



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 ABR 2022

RES. H N° 0370/22

Exptes. N° 5234/08 y N° 4114/18

VISTO:

La Nota N° 0384/22 mediante la cual, la Prof. Ana Laura Mercader presenta su renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Filosofía y Epistemología de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. Mercader fundamenta su pedido en el hecho de haber sido designada en el cargo Regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la misma asignatura, mediante Resolución CS-390/21, con fecha de Toma de Posesión el día 21/12/21.

QUE asimismo la Prof. Mercader se encuentra con licencia sin goce de haberes en el cargo mencionado ut supra.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N° 073 aconseja aceptar la renuncia presentada por la Prof. Mercader.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


(en sesión ordinaria del día 12 de abril de 2022)

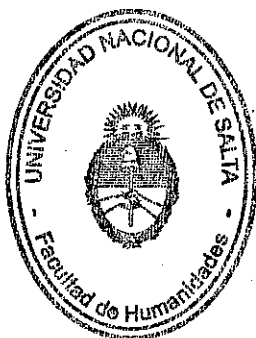
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. Ana Laura Mercader, DNI 23.953.282, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Filosofía y Epistemología de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 21/12/21, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADA la licencia sin goce de haberes a la Prof. Ana Laura Mercader, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Filosofía y Epistemología de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 21/12/21.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General Administrativa Contable, Secretaría Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSA y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa